

RECAUDOS PARA LA SOLICITUD DE CRÉDITO COMERCIAL (PERSONA NATURAL)

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	FECHA:
--------------------------------	---------------

RECAUDOS	
1	Planilla de Solicitud de Crédito Persona Natural
2	Ser Titular de una cuenta corriente en el Banco Caroní, C.A.
3	Copia legible y vigente de la cédula de Identidad Vigente del Solicitante y Cónyuge (si aplica).
4	Copia legible y vigente del Registro de Información Fiscal (RIF) del solicitante y Cónyuge (si aplica).
5	Constancia de Trabajo Original, indicando sueldo, cargo y antigüedad (Vigencia no mayor a tres (03) meses) y/o Certificación de ingresos emitida por un Contador Público colegiado y firmado por el solicitante, con una antigüedad no mayor a tres (03) meses).
6	Balance Personal (Mancomunado si aplica) suscrito por un Contador Público, con antigüedad no mayor a 6 meses (Soporte de los bienes más representativos del Balance, solo para clientes nuevos). Inversiones reflejadas en el Balance (Presentar Registro de comercio y Estados Financieros, si la fuente de repago proviene de empresa propia).
7	Declaración de Impuesto Sobre la Renta (ISLR) del último año fiscal del Solicitante.
8	2 Referencias Bancarias y/o Comerciales con una vigencia no mayor a tres (3) meses (Solo para clientes nuevos).
9	Último recibo de pago de un servicio: agua, luz, teléfono. (Solo para clientes nuevos).

TIPO DE GARANTÍA OFRECIDA

Fianza o aval:

Persona Natural: Incluir recaudos 3, 4, 5, 6,7 8.

Persona Jurídica:

- Copia Legible y vigente del Registro de Información Fiscal (RIF).
- Copia Legible y vigente de la Cédula de Identidad y Registro de Información Fiscal (RIF) de los accionistas y representantes legales de la empresa.
- Copia legible y completa del documento constitutivo y estatutos sociales de la empresa, con sus respectivas modificaciones legales.
- Estados Financieros auditados de los tres últimos (03) ejercicios económicos suscritos por un Contador Público. De haber transcurrido más de tres (03) meses después de cierre del ejercicio, consignar Balance de Comprobación a la fecha.
- 3 Últimas Declaraciones de Impuesto Sobre la Renta (ISLR).
- Copia de los 3 últimos estados de cuenta Bancarios. (Solo para clientes nuevos).

Hipoteca mobiliaria / inmobiliaria o Prendaria:

- Documento de Propiedad del Bien a Hipotecar.
- Certificación de Gravamen Emitida por el Registro Inmobiliario por diez (10) años con vigencia inferior a un (01) mes.
- Avalúo del bien a hipotecar con fecha de emisión no mayor a seis (6) meses, realizado por un Tasador autorizado por el Banco o en su defecto carta solicitando el avalúo y autorizando a cargar honorarios y gastos en la cuenta corriente del solicitante.
- Póliza de seguro con beneficiario principal Banco Caroní, C.A.
- En caso de terrenos deberá consignar la tradición legal o certificación de la propiedad.
- Registro de Predios en caso de ser una Unidad de Producción.
- Copia de la Ficha Catastral y solvencia municipal de impuesto urbanos, vigente en caso de ser inmueble urbano.
- Copia de la factura de compra o factura de propiedad del bien debidamente autenticada.
- Certificación de Gravamen correspondiente a los últimos 10 años, con fecha de emisión no mayor a (Un) 01 mes.